



FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

- **Rad: 13001310500420140005400**
Demandante: ANGEL MARIA RAMOS IMITOLA
Demandado: AFP PORVENIR S.A. - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA
Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420190001200**
Demandante: LUDIS MEZA BLANCO Y MAYTED CASTRO PACHECO
Demandado: SEATECH INTERNATIONAL INC - ATIEMPO SERVICIOS S.A.S
Se Fija: Recurso de Reposición
- **Rad: 13001310500420190020500**
Demandante: CARMEN ALICIA RIVAS CASTILLO
- Demandado: SEATECH INTERNATIONAL INC. Y ATIEMPO SERVICIOS S.A.S
Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420190030800**
Demandante: LUIS FELIPE DE ARCO
Demandado: POSITIVA S.A Y U.G.P.P
Se Fija: Recurso de Apelación
- **Rad: 13001310500420210019700**
Demandante: PROTUCARIBE S.A
Demandado: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOTEL LAS AMERICAS - SINTRAMERICAS
Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA